

N O M B R A M I E N T O

L. C. EDUARDO RUIZ PÉREZ
Presente:

La que suscribe **C. AILED CABRERA ALDANA**, Síndico Procurador del Municipio de San Salvador Hidalgo, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; en pleno uso de mis facultades conferidas en el ordenamiento jurídico descrito con antelación tengo a bien nombrarlo como :

COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN
SALVADOR, HGO.

Puesto que deberá desempeñar leal y patrióticamente, el nombramiento conferido a partir del 16 de Diciembre del 2020, mirando en todo por bien y prosperidad de la nación, del Estado de Hidalgo y del Municipio de San Salvador Hgo., y si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande.

ATENTAMENTE
SINDICO PROCURADOR

C. AILED CABRERA ALDANA



2020-2024